SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

Oficina de Evaluación

Medir los resultados y compartir las enseñanzas

[FINAL, 9 DE JULIO DE 2015]

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN DE MITAD PERIODO DE LA OPERACIÓN

NICARAGUA – PP 200434

PROGRAMA EN EL PAÍS (2013-2018)

ÍNDICE

1. Introducción 2

2. Justificación de la evaluación 2
2.1. Fundamento 2
2.2. Objetivos 2
2.3. Partes interesadas y usuarios 3

3. Objeto de la evaluación 5

4. Enfoque de la evaluación 10
4.1. Ámbito 10
4.2. Preguntas de la evaluación 11
4.3. Determinación de la evaluabilidad 12
4.4. Metodología 13
4.5. Garantía de calidad 14

5. Fases y resultados cuantificables 14

6. Organización de la evaluación 16
6.1 Política de externalización 16
6.2 Dirección de la evaluación 17
6.3 Realización de la evaluación 17
6.4 Consideraciones en materia de seguridad 18

7. Funciones y responsabilidades de las partes interesadas del PMA .. 19

8. Comunicación y presupuesto 20
8.1. Comunicación 20
8.2. Presupuesto 20

Siglas 24

1. Introducción

1. Los presentes términos de referencia se aplican a la evaluación del Programa en el País (PP) Nicaragua 200434 (2013 - 2018). La Oficina de Evaluación (OEV) del PMA ha encargado la presente evaluación que durará de septiembre de 2015 a abril de 2016. De conformidad con la política del PMA de externalización de las evaluaciones de operaciones, la dirección y realización de la evaluación corresponderá a una empresa externa de evaluación de las que han concertado con el PMA un acuerdo a largo plazo para llevar a cabo evaluaciones de operaciones.

2. La coordinadora de la OEV ha preparado estos términos de referencia según un modelo normalizado y sobre la base de un examen inicial de la documentación y consultas con las partes interesadas. Este documento tiene un doble propósito: 1) aportar información esencial a la empresa seleccionada para realizar la evaluación y orientar al responsable y al equipo de evaluación de la empresa a lo largo de todo el proceso de evaluación, y 2) facilitar a las principales partes interesadas información esencial sobre la evaluación propuesta.

3. Estos términos de referencia se ultimarán a la luz de las observaciones que se formulen acerca de la versión provisional y teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado con la empresa seleccionada. La evaluación se realizará de conformidad con los presentes términos de referencia.

2. Justificación de la evaluación

2.1. Fundamento

4. En el contexto del renovado interés institucional por la presentación de datos empíricos y la rendición de cuentas con respecto a los resultados, el PMA se ha comprometido a evaluar un mayor número de operaciones y ha encargado a la OEV que durante el 2013-2016 lleve a cabo una serie de evaluaciones de operaciones.

5. Las operaciones que se prevé evaluar se seleccionan según criterios de utilidad y riesgo[1]. A partir de una lista de operaciones preseleccionadas que cumplen estos criterios, preparada por la OEV, la Oficina Regional de Panamá ha elegido, en consulta con la Oficina en el País, el Programa en el País (PP) Nicaragua 200434 (2013 - 2018) para que sea objeto de una evaluación independiente de mitad de período. En particular, la evaluación se ha programado para que sea posible tener en cuenta las constataciones en las decisiones futuras sobre la ejecución de los programas y el diseño de la estrategia de país (mediados de 2016).

2.2. Objetivos

6. La presente evaluación obedece a los siguientes objetivos que se complementan entre sí, a saber: rendir cuentas de los resultados y extraer las enseñanzas del caso.

   - **Rendición de cuentas**: en la evaluación se determinarán las realizaciones y los resultados de la operación, y se dará cuenta de los mismos. Se preparará una respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación.
   - **Aprendizaje**: mediante la evaluación se determinará por qué se obtuvieron o no determinados resultados a fin de extraer enseñanzas y establecer buenas prácticas e indicaciones prácticas con fines de aprendizaje. Se obtendrán constataciones empíricas que sirvan de base a la toma de decisiones operacionales y estratégicas. También se dará amplia difusión a las

[1] Los criterios de utilidad han servido para determinar tanto la oportunidad de realizar la evaluación con respecto al ciclo de la operación como la cobertura de las evaluaciones recientes o previstas. Los criterios de riesgo se han basado en una clasificación y ordenación de los riesgos que la oficina del PMA en el país llevó a cabo a partir de una amplia gama de factores de riesgo, incluidos factores operacionales y externos, así como de las autoevaluaciones realizadas con fines de control interno por la oficina del PMA en el país.

constataciones, mientras que las lecciones aprendidas se incorporarán en los sistemas pertinentes de intercambio de enseñanzas.

2.3. Partes interesadas y usuarios

7. **Partes interesadas.** Los resultados de la evaluación revisten interés para varias partes interesadas, tanto dentro como fuera del PMA, y a muchas de ellas se les pedirá que contribuyan al proceso de evaluación. En el Cuadro 1 figura un análisis preliminar de las partes interesadas, que el equipo de evaluación perfilará con mayor precisión en el dossier de iniciación, con el fin de reconocer la existencia de diversos grupos (mujeres, hombres, niños y niñas) que se ven afectados por la evaluación de diferentes maneras, y para determinar su nivel de participación. Durante la labor sobre el terreno, el proceso de validación de los hallazgos de la evaluación debe incluir todos los grupos.

Cuadro 1: Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Interés en la evaluación
PARTES INTERESADAS INTERNAS	
Oficina en el País	La Oficina en el país tiene a su cargo la planificación y la realización de las operaciones a nivel nacional y es la principal parte interesada en esta evaluación, que le incumbe directamente. Además, le interesan las enseñanzas derivadas de la experiencia para fundamentar la adopción de decisiones. También debe rendir cuentas, internamente y ante sus participantes y asociados, de las realizaciones y los resultados de la operación.
Oficina Regional de Panamá	La dirección de la Oficina Regional, que tiene a su cargo la supervisión de las oficinas en los países y la prestación de orientación técnica y apoyo a las mismas, tiene gran interés en poder contar con una relación independiente de las realizaciones operacionales y en extraer enseñanzas de las constataciones de la evaluación para aplicarlas a otras oficinas en los países.
Oficina de Evaluación (OEV)	La OEV es la responsable de encargar las evaluaciones de operaciones que se llevarán a cabo en 2013-2016. En vista de la nueva política de externalización de estas evaluaciones, la OEV está interesada en velar por que, aplicando efectivamente esta política, se obtengan evaluaciones útiles, fiables y de calidad.
Junta Ejecutiva del PMA	El órgano rector del PMA tiene gran interés en que se le informe de la eficacia de las operaciones que se realizan. Aunque la presente evaluación no se remitirá a la Junta Ejecutiva, las constataciones sí que se incorporarán en la síntesis anual de todas las evaluaciones de operaciones, que se presentará a la Junta en su período de sesiones de noviembre.

PARTES INTERESADAS EXTERNAS (para consultar la lista de las partes interesadas externas, véase el Cuadro 2)	
Participantes	En cuanto destinatarios finales de la asistencia alimentaria, el interés de los participantes estriba en que el PMA determine si su asistencia es adecuada y eficaz. Al respecto, se determinará el nivel en que mujeres, hombres, niños y niñas de distintos grupos participan en la evaluación y se indagará en sus correspondientes perspectivas.
Gobierno	El Gobierno está directamente interesado en saber si las actividades del PMA en el país coinciden con sus prioridades, están armonizadas con las operaciones de otros asociados y alcanzan los resultados previstos. Revestirán especial interés las cuestiones relativas a la creación de capacidad, el traspaso de responsabilidades y la sostenibilidad. El Ministerio de Salud (MINSA), la Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESSAN), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) están directamente asociados en la ejecución de las actividades del PMA. Los resultados de la evaluación podrían tener un impacto sobre las modalidades de ejecución, las orientaciones estratégicas y las colaboraciones del PMA. Los ministerios que abordan las cuestiones de género son: el Ministerio de la Mujer (MINIM) y el Ministerio de la Familia (MIFAMILIA). También el tema de género es tratado por las siguientes instituciones: el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM); el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM); el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).
Equipo de las Naciones Unidas en el país	La actuación armonizada del equipo de las Naciones Unidas en el país debería contribuir a que se cumplan los objetivos de desarrollo gubernamentales. En consecuencia, el equipo está interesado en velar por que la operación del PMA contribuya eficazmente a la labor colectiva de las Naciones Unidas. Diversos organismos son también asociados directos del PMA en el ámbito de las políticas y actividades.
ONG	El PMA no trabaja en asocio con las ONG en la implementación directa del PP. Al mismo tiempo, en Nicaragua hay Organizaciones No Gubernamentales que están trabajando en el mismo contexto en el que opera el PMA y con los que PMA ha tenido algún contacto, estas son: Save the Children, World Vision, CARE International, Oxfam, Plan Internacional Nicaragua, Catholic Relief Service, Lutheran World Relief, SNV (cooperación Holandesa), GVC (Cooperación Italiana), GTZ (Cooperación Holandesa); otras ONG nacionales (Aldeas Globales, Agros-Internacional, FIDER, La Cuculmeca, PAC, NITLAPAN entre otros).
Sociedad Civil	Grupos de la sociedad civil trabajando en el mismo contexto en el que opera el PMA y tienen un interés en las áreas relacionadas con las intervenciones del PMA (seguridad alimentaria, nutrición, educación, equidad de género, etc.). Para el tema de género, se mencionan: la Asociación Instituto Centroamericano de Integración Social (ICIS); la Red de Mujeres contra la Violencia; el Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.
Donantes	Diversos donantes financian voluntariamente las operaciones del PMA. Les interesa saber si sus fondos se han empleado de forma eficiente y si la labor del PMA ha sido eficaz y ha contribuido a sus propias estrategias y programas.

8. **Usuarios.** Los principales usuarios de la presente evaluación serán:

- La Oficina en el País y sus asociados para la toma de decisiones, en particular a lo que se refiere a la ejecución o el diseño de programas, la estrategia en el país y las asociaciones.
- Es de esperar que la Oficina Regional, en vista de sus funciones básicas, utilice las constataciones de las evaluaciones para prestar orientación estratégica, apoyo a los programas y supervisión.

- La OEV empleará las constataciones de la evaluación incorporándolas en un informe anual de síntesis de todas las evaluaciones de operaciones y reflexionará sobre el proceso de evaluación para perfeccionar su enfoque en este ámbito, cuando proceda.

3. Objeto de la evaluación

9. Nicaragua es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos, con un ingreso nacional bruto per cápita de 1 080 dólares. Situado en el puesto 132 de 187 del Índice de Desarrollo Humano (IDH)[2], el 42% de su población vive por debajo de la línea de pobreza y el 15%, en condiciones de pobreza extrema. Los niveles de pobreza son más altos en las zonas rurales donde el 63% de la población vive por debajo de la línea de pobreza y el 27% en condiciones de pobreza extrema.

10. El país está expuesto a desastres naturales recurrentes (huracanes, inundaciones, sequías y terremotos) que obstaculizan la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria. El uso ineficiente de la tierra y el agua, así como la falta de insumos agrícolas y de acceso al crédito por parte de los pequeños agricultores, limitan la producción y disponibilidad de alimentos en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria. De hecho, la inseguridad alimentaria se debe principalmente al limitado poder adquisitivo de la población.[3]

11. La malnutrición crónica afecta al 17% de los niños menores de 5 años, con tasas especialmente altas en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) (23,3%), Madriz (30%), Jinotega y Nueva Segovia (28%). La tasa nacional neta de matrícula de niños y niñas es del 93% en las escuelas primarias y del 57% en los centros preescolares. En las zonas indígenas, el 40% de los niños no asiste a la escuela primaria y la duración media de la escolarización es de tres años.[4]

12. Oficialmente, Nicaragua registra unas tasas de prevalencia del VIH bastante bajas con el 0,2% de la población afectada. Sin embargo, se considera que el número real podría ser hasta cinco veces mayor.[5]

13. Las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) 104440, 200043 y 200490 se han ocupado de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias y la reducción del riesgo de desastres a fin de complementar las actividades del PP 105970. Teniendo en cuenta su complementariedad con los programas regionales (DEV 200141), el PP 200434 fue diseñado como una continuación del PP 105970 para apoyar al Gobierno en el diseño y la adopción de enfoques a largo plazo destinados a romper el ciclo intergeneracional de la desnutrición y el hambre.

14. Este Programa en el país se ha centrado en la prestación de asistencia técnica con objeto de desarrollar las capacidades del Gobierno en materia de diseño, ejecución y seguimiento y evaluación de programas sostenibles con una perspectiva de género destinados a la reducción del hambre y la desnutrición. Todas las actividades han incluido un fuerte componente para desarrollar la capacidad del Gobierno de gestionar y ejecutar sus programas.

15. El documento del proyecto, con inclusión de su marco lógico, las modificaciones conexas (revisiones presupuestarias) y el balance de recursos más reciente pueden consultarse haciendo clic aquí[6]. En el Cuadro 2 se exponen las características principales de la operación:

[2] Informe del PNUD de 2014: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf
[3] Ibidem
[4] Ibidem
[5] SPR 2014
[6] Véase wfp.org – Countries – Nicaragua – Operations.

Cuadro 2: Características principales de la operación

OPERACIÓN		
Aprobación	La operación fue aprobada por la Junta Ejecutiva en febrero de 2013.	
Modificaciones	El documento inicial del proyecto ha sido objeto de tres modificaciones. 1) Revisión de Presupuesto (Mayo de 2013): ampliación del suministro de comidas escolares con un nuevo alimento: 136 toneladas de dátiles (con un costo de 193.528 dólares). También se realizó un incremento de 634.772 dólares en los Costos de Apoyo Directo y de 8.238 dólares en las tasas de LTSH. 2) Revisión de Presupuesto (Noviembre de 2013): Debido a razones técnicas ligadas a la adopción del nuevo marco de gestión financiera. 3) Revisión de Presupuesto (Junio de 2014): Inclusión de las actividades del proyecto piloto P4P en tanto que componente 5 dentro del Programa de País con el objetivo de proporcionar apoyo a organizaciones de pequeños campesinos para aumentar la productividad y la calidad de los productos y el acceso a los mercados. Por ello, se realizó un incremento en el presupuesto final de 4.287.176 dólares.	
Duración	Duración inicial: período de 5 años (abril de 2013 – marzo de 2018)	Duración tras la revisión: Ningún cambio
Número de participantes previstos	Inicial: 169.800 participantes por año y 399.000 participantes cumulados en 5 años.	Tras la revisión: Ningún cambio
Necesidades de alimentos previstas	Iniciales: Alimentos en especie: 18.096 toneladas de productos alimenticios Efectivo y cupones: 0	Tras la revisión: Alimentos en especie: 18.232 toneladas de productos alimenticios Efectivo y cupones: 0
Necesidades de efectivo (dólares)	Iniciales: 24.222.624 dólares	Tras la revisión: 29.404.895 dólares

OBJECTIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES[7]			
	Plan Estratégico 2014-2017	**Objetivos y efectos específicos de la operación**	**Actividades**
Contribución a los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 a 7	**Resultados transversales**		
	Género	Mejora de la igualdad de género y de la autonomía de las mujeres Mujeres empleadas reciben capacitación en la distribución de comida y el desarrollo de los mecanismos del componente 4	
	Colaboraciones	Intervenciones de asistencia alimentaria coordinadas y colaboraciones desarrolladas y mantenidas	
	Protección y rendición de cuentas hacia las poblaciones afectadas	La asistencia del PMA es aportada y utilizada de forma segura, respetando la rendición de cuentas y condiciones dignas. Los comités de alimentación escolar son informados sobre el programa bajo el componente 2.	

[7] Concebido bajo el Marco Estratégico (2008-2013), esta operación y su marco lógico han sido re-alineados con la entrada en vigor del Plan Estratégico 2014-2017 en enero de 2014. Se hace por lo tanto referencia aquí a los objetivos, resultados transversales, efectos y productos directos tal y como son descritos en el marco lógico revisado (téngase en cuenta que actualmente aún no se trata de un documento finalizado). Para consultar el marco lógico previo, véase el documento de proyecto: http://www.wfp.org/node/3539/4379/395852

Contribución al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en Nicaragua (2013-2017): Objetivos 2 y 3	**Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y acabar con el ciclo intergeneracional del hambre**		
	Resultado 4.1 (bajo los componentes: 1[8], 2[9] y 4[10])	Reducción de la desnutrición, incluyendo las carencias de micronutrientes entre los niños de 6 a 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes y los niños en edad escolar	- Distribución de alimentos, productos alimenticios, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y cupones distribuidos en cantidad y calidad suficiente y de manera oportuna a los participantes seleccionados;
	Resultado 4.2	Mejora del estado nutricional de las mujeres, los niños y las niñas de 6 a 23 meses seleccionados.	- Consejería nutricional usando la Guía de Alimentación y Nutrición, para embarazadas, puérperas y niñez menor de cinco años y las efectivas prácticas para alimentar al lactante y niño pequeño;
	Resultado 4.3	Aumento del traspaso de responsabilidades y fortalecimiento de las capacidades nacionales para reducir la desnutrición y aumentar el acceso a la educación a nivel regional, nacional y comunitario.	- Asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico proporcionado para mejorar la gestión de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar;
	Resultado 4.4	Los niños en edad escolar reciben raciones de alimentos fortificados durante el año escolar	- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia de las tendencias en la seguridad alimentaria y la nutrición;
	Resultado 4.5	Aumento del acceso equitativo y del uso de la educación	- Apoyo a las redes nacionales de seguridad para la seguridad alimentaria, a la nutrición, a la educación, a los activos de las comunidades y contribución general para fortalecer la resiliencia
	Resultado 4.6	Aumento del acceso a la educación y desarrollo del capital humano de niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.	
	Objetivo Estratégico 3: Reducir el riesgo y fortalecer las capacidades de las personas, comunidades y países de responder a sus necesidades alimentarias y nutricionales		
	Resultado 3.1 (bajo el componente 3[11])	La mejora del acceso a activos contribuye a fortalecer la resiliencia y reducir los riesgos de catástrofes y choques que afectan los hogares y las comunidades en situación de inseguridad alimentaria	- Alimentos, productos alimenticios, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y cupones distribuidos en cantidad y calidad suficiente y de

[8] El componente 1: nutrición
[9] El componente 2: educación.
[10] El componente 4: mitigar el impacto del VIH
[11] El componente 3: mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades y los hogares

			manera oportuna a los participantes seleccionados; - Activos de la comunidad o medios de vida construidos, restaurados y mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionadas; - Fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia de las tendencias en la seguridad alimentaria y la nutrición; - Apoyo a las redes nacionales de seguridad para la seguridad alimentaria, a la nutrición, a la educación, a los activos de las comunidades y contribución general para fortalecer la resiliencia
	Resultado 3.2 (bajo el componente 3)	Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de los países, las comunidades y las instituciones a las crisis	
	Resultado 3.3 (bajo el componente 5[12])	Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas a nivel regional, nacional y local	- Aumento de la compra por PMA de alimentos de mercados regionales, nacionales y locales y de pequeños productores
SOCIOS			
Gobierno	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio Agropecuario y Forestal, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.		
Organismos de las Naciones Unidas	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)		
ONG	Componente 2[13]: Project Concern International, World Initiative for Soy in Human Health, American Nicaraguan Foundation, Fundación Padre Fabretto		

[12] El componente 5: apoyo a las organizaciones de pequeños campesinos para aumentar la productividad y la calidad de los productos y el acceso a los mercados

[13] Con esas ONG, el PMA coordina trabajo e intercambia de alguna manera información, ya que son organizaciones que también apoyan el Programa Nacional de Alimentación Escolar y en años anteriores algunas de ellas han trabajado con PMA para reactivar una máquina que puede procesar alimentos (extrusor). Sin embargo, a nivel de implementación, el PMA no tiene acciones conjuntas en el terreno.

RECURSOS (INSUMOS)

Contribución recibida a fecha del 7 Julio de 2015:
20 389 837 dólares

Contribuciones recibidas como porcentaje de las contribuciones solicitadas: 62%

Tiempo transcurrido desde el inicio del PP (01/04/2013)**:** 45%

Los cinco donantes principales:
Canadá (29%), Suiza (11%), Nicaragua (9%), Donantes privados (4%), Australia (3%)

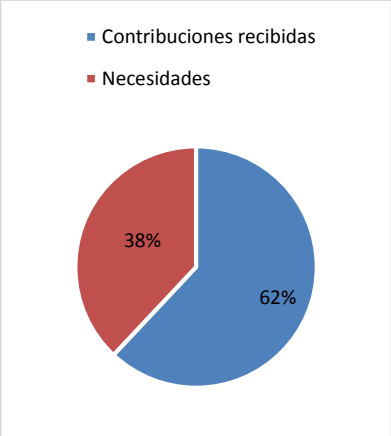

Porcentaje de las necesidades para las que se dispone de financiación con respecto a las necesidades totales

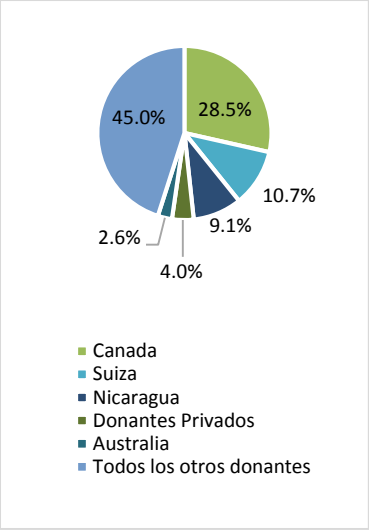

Los donantes principales

RESULTADOS PREVISTOS (fase de diseño)

Porcentaje previsto de participantes por componente

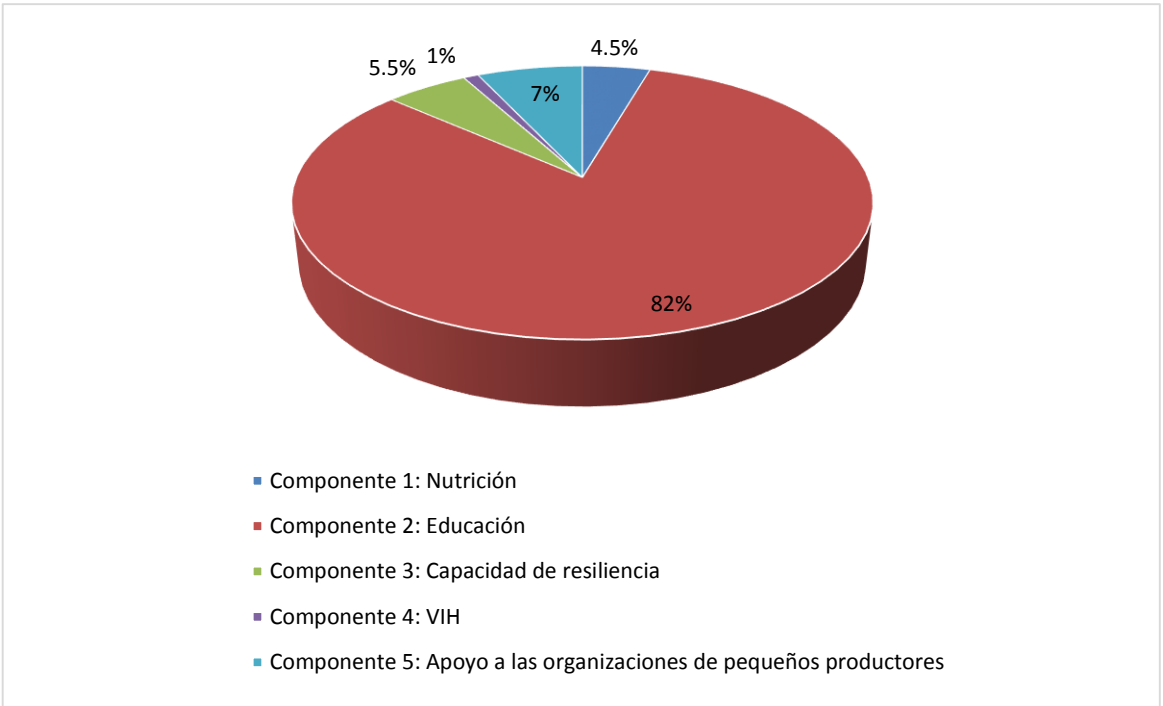

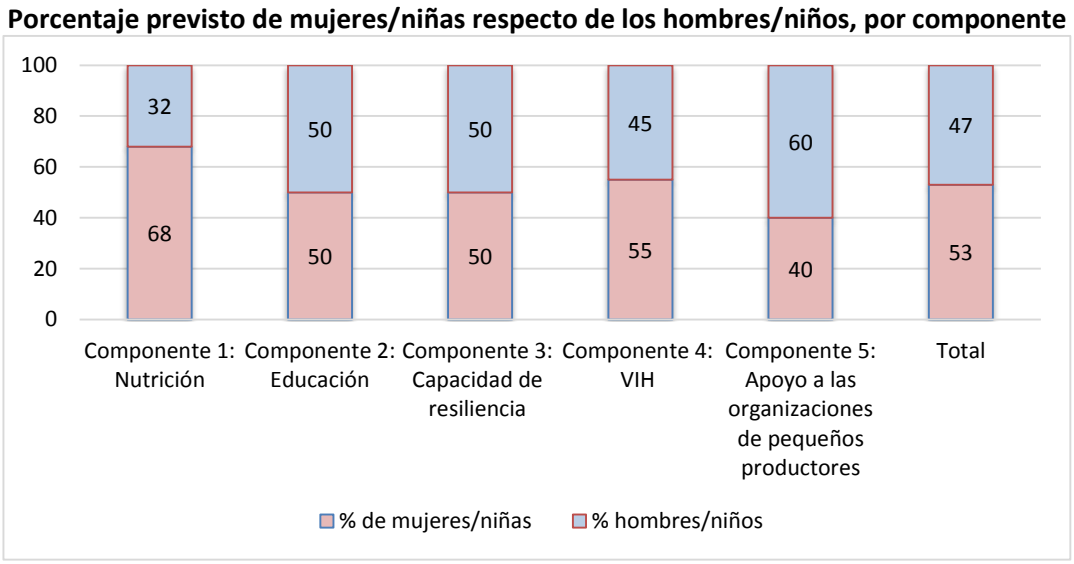

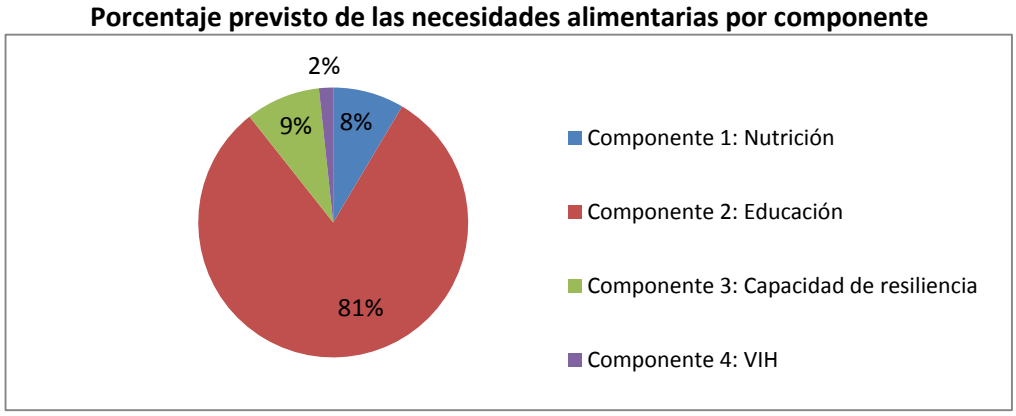

4. Enfoque de la evaluación

4.1. Ámbito

16. **Ámbito.** La evaluación del PP 200434 abarcará todas las actividades y procesos relacionados con su formulación, realización, dotación de recursos, seguimiento, evaluación y preparación de informes en la medida en que contribuyen a responder a las preguntas de la evaluación. El período que abarca la presente evaluación va desde la preparación de la operación a principios de 2012 hasta diciembre de 2015, fecha que corresponde al inicio de la evaluación.

17. La evaluación abarcará todos los componentes del PP, pero presenta limitaciones por lo que se refiere a las áreas programáticas abarcadas, centrándose así en los componentes 1 (nutrición), 2 (educación) y 5 (apoyo a organizaciones de pequeños campesinos para aumentar la productividad y la calidad de los productos y el acceso a los mercados). Se destaca que: i) el componente 1 recién inició en 2015, lo que permitirá tener únicamente resultados preliminares al inicio de la evaluación; ii) el componente 5 inició con su inclusión al Programa de País en Junio de 2014. Los componentes 3 y 4 se analizarán principalmente a través de la pregunta 1 y no cubrirán las preguntas 2 y 3 ya que las actividades no han sido aún desarrolladas (esto podría ser modificado si la situación financiera cambiara a lo largo de 2015). Estas limitaciones son debidas a la falta de fondos disponibles para los componentes 3 y 4 que han imposibilitado la realización de las

actividades del componente 3 y han causado el retraso de las actividades del componente 4 hasta mediados de 2015.

4.2. Preguntas de la evaluación

18. La evaluación se centrará en las tres preguntas siguientes:

Pregunta 1: ¿En qué medida es apropiada la operación? Se analizará la medida en que los objetivos, la orientación de la ayuda, las actividades seleccionadas y las modalidades de transferencia:

- En la fase de diseño de los proyectos, eran consonantes con las necesidades de la población aquejada por la inseguridad alimentaria, incluidas, según proceda, las necesidades diferentes de mujeres, hombres, niños y niñas, y en el transcurso del tiempo han seguido siéndolo.
- concuerdan con las políticas nacionales establecidas al respecto, incluidas las políticas sectoriales y de género y las relativas estrategias, y aspiran a complementarse con las intervenciones de asociados pertinentes de ayuda humanitaria y para el desarrollo así como con otras intervenciones realizadas por la Oficina en el país.
- eran coherentes, en la etapa de diseño del proyecto, con las pertinentes estrategias, políticas y orientación normativa del PMA y del sistema de las Naciones Unidas (incluyendo el tema de género[14]), y en el transcurso del tiempo han seguido siéndolo. En particular, el equipo analizará si y cómo los objetivos y principios relativos a los temas de empoderamiento de género e igualdad de las mujeres (IGEM) se incorporaron en el diseño de la intervención en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los otros compromisos del sistema de las Naciones Unidas que consagran los derechos de género.

Pregunta 2: ¿Cuáles son los resultados de la operación? Al tiempo que se tratará de definir los diferentes efectos benéficos de la operación en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas pertenecientes a los distintos grupos, en la evaluación se analizará:

- el nivel de obtención de los productos previstos (incluido el número de los participantes asistidos desglosado por sexo y edad —mujeres, niñas, hombres y niños—); la medida en que estos productos contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la operación o tuvieron efectos no intencionales, subrayando, según proceda, las diferencias entre los distintos grupos (incluidos mujeres, niñas, hombres y niños); cómo se han logrado los resultados relativos a los IGEM;
- la manera en que las distintas actividades de la operación están bien coordinadas y tienen un efecto sinérgico con otras operaciones del PMA y con lo que hacen otras instancias para contribuir al objetivo primordial del PMA en el país, y
- la eficiencia de la operación y las probabilidades de que persistan los beneficios a su término (se llevará a cabo un análisis de sostenibilidad, principalmente para el componente 2).
- la medida en que estos productos contribuyeron a fortalecer la capacidad nacional (principalmente en el área de la alimentación escolar), transfiriendo conocimiento y responsabilidades al gobierno de forma apropiada y efectiva.
- si existen otros tipos de actividades de desarrollo de capacidades que el PMA podría apoyar. (El gobierno está solicitando al PMA que cambie su prestación desde asistencia alimentaria hacia la asistencia técnica a fin de aumentar la propiedad gubernamental).

[14] Política en materia de Nutrición; Política en materia de Resiliencia; Política en materia de Trasferencia de Efectivo y Cupones; Política en materia de Desarrollo de Capacidades, Política en materia de Redes de Seguridad; Política de Alimentación Escolar; Política sobre el VIH/SIDA, entre otras. Para el tema de género, se consulte la Política en materia de Género del PMA y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

También, se analizará en qué medida se exploraron oportunidades para innovar y si estás fueron implementadas, evaluadas y capitalizadas por la Oficina de País.

Pregunta 3: ¿Por qué y cómo ha obtenido la operación los resultados observados? La evaluación deberá contribuir a determinar los principales factores internos y externos que motivaron los cambios observados e influyeron en cómo se obtuvieron los resultados. Es probable que, entre otras cosas, la investigación se centre en:

- a nivel interno (factores sujetos al control del PMA), los procesos, sistemas e instrumentos disponibles para prestar apoyo al diseño, la realización, el seguimiento y la evaluación de la operación y la correspondiente presentación de informes; la estructura de gobierno y las disposiciones institucionales (incluidas las cuestiones relativas a la dotación de personal, la capacidad y el apoyo técnico prestado por la Oficina Regional o la Sede); las disposiciones referentes a la asociación y la coordinación, etc., y
- a nivel externo (factores que escapan al control del PMA), el entorno operativo externo, el contexto de la financiación, contexto político, los incentivos y presiones externas, etc.

4.3. Determinación de la evaluabilidad

19. La evaluabilidad es la medida en que una actividad o programa puede evaluarse de forma fiable y fidedigna. A continuación se expone una determinación preliminar de la evaluabilidad que el equipo de evaluación perfeccionará en el dossier de iniciación. En particular, el equipo realizará un estudio crítico de la disponibilidad de datos y tendrá en cuenta las limitaciones de evaluabilidad al elegir los métodos de evaluación. Al hacerlo, el equipo examinará también la evaluabilidad de los aspectos de género de la operación, determinará de manera crítica las dificultades relacionadas y las medidas de mitigación necesarias y determinará si se requieren indicadores adicionales para incluir las dimensiones relativas al empoderamiento e igualdad en clave de género.

20. Para responder a la pregunta 1, el equipo podrá consultar informes de evaluación, actas de reuniones del Comité de Examen de Programas, los documentos y marcos lógicos de los proyectos, evaluaciones de operaciones anteriores[15] y documentos relativos a las intervenciones del Gobierno u otras instancias. Además, el equipo examinará las estrategias, políticas y directrices normativas del PMA al respecto.

21. La evaluación del Programa en el País 200434 se beneficiará también de la evaluación de la Operación Regional OPSR 200490 que la Oficina de Evaluación está llevando a cabo en el presente momento. El informe de evaluación de la OPSR 200490 se pondrá a disposición del equipo de evaluación del PP 200434 lo más antes posible (enero de 2016) y sus hallazgos se tomarán en cuenta en el informe de evaluación del PP 200434. La evaluación del PP 200434 también tendrá en cuenta los hallazgos de la Evaluación Estratégica de la Iniciativa Piloto del PMA Compras para el Progreso (P4P)[16] (2008-2013), a la luz de la presencia del componente 5 (apoyo a organizaciones de pequeños campesinos para aumentar la productividad y la calidad de los productos y el acceso a los mercados).

22. En cuanto a la pregunta 2, la operación se ha concebido de conformidad con el Marco de resultados estratégicos, mientras que en el marco lógico se registran determinadas realizaciones,

[15] Una evaluación de la cartera de operaciones (2007-2011) en la región de América Central fue realizada en 2014. El informe está disponible online:
http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp264405.pdf

[16] El informe está disponible online:
http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp271430.pdf

resultados y metas. En los informes de monitoreo y evaluación, así como en los informes normalizados anuales de los proyectos, se indican los productos y efectos obtenidos, con lo cual estos pueden evaluarse respecto de los objetivos establecidos.

23. No obstante, es probable que la respuesta a la pregunta 2 plantee algunas dificultades debidas, en parte, a: i) la falta de datos de referencia para las actividades, que deberán reconstruirse a partir de las constataciones de distintos informes de evaluación, y ii) la falta de datos relativos a la eficiencia.

24. En cuanto a la pregunta 3, los miembros del equipo tendrán acceso a algunos documentos de planificación institucional, y es probable que recaben otra información entrevistando a informantes destacados.

25. La Oficina de país indicó que: (i) para el componente 2 están disponibles los datos de resultados y de producto; (ii) para los componentes 5 y 1, las líneas de base están planificadas en el año 2015 (limitaciones a la aplicación de las líneas de base están relacionadas con los retrasos en la respuesta del gobierno). Para el componente 5, la Oficina de país ha indicado que hay datos de seguimiento e información cualitativa que abarcan la etapa pilota (antes, P4P estaba integrado al Programa de país en 2014).

26. En esta etapa no se prevén restricciones de seguridad. Los principales retos destacados están relacionados con la disponibilidad de datos en algunas regiones y con el acceso a información oficial actualizada.

4.4. Metodología

27. Durante la fase de iniciación el equipo de evaluación configurará la metodología, que se caracterizará por:

- emplear criterios de evaluación pertinentes acordados internacionalmente, como la pertinencia, la coherencia (interna y externa), la cobertura, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad (o interconexión, en el caso de las operaciones de emergencia) y prestando especial atención a las cuestiones de género y de equidad;
- hacer uso de normas aplicables (como las del proyecto Esfera; Orientación UNEG en materia de género[17]);
- demostrar imparcialidad y falta de sesgo recurriendo a una sección transversal de fuentes de información (por ejemplo, grupos de partes interesadas, incluidos los participantes, etc.) y empleando métodos mixtos (por ejemplo, cuantitativos, cualitativos, participativos) para garantizar la triangulación de la información por diversos medios. Se hará hincapié en los métodos participativos ante las principales partes interesadas, incluida la Oficina en el país. También en la selección de los lugares donde se van a efectuar visitas sobre el terreno, se tendrá que dar prueba de imparcialidad.
- ir dirigida a abordar los principales aspectos de la evaluación teniendo en cuenta las dificultades en materia de evaluabilidad y las limitaciones de presupuesto y de tiempo;
- basarse en un análisis del modelo lógico de la Operación y en un análisis exhaustivo de las partes interesadas;
- asegurar, mediante el empleo de varios métodos y muestreo apropiado, la participación de mujeres, niñas, hombres y niños de diferentes grupos de partes interesadas y garantizar que sus distintas opiniones se escuchen y se tengan debidamente en cuenta;
- sintetizarse en un cuadro recapitulativo de evaluación, que habrá de usarse como principal instrumento para organizar el trabajo.

[17] En cuanto a la evaluación del PMA, esta Orientación se contextualiza en la nota técnica de la Oficina de Evaluación sobre la integración de género en la evaluación. El equipo de evaluación tendrá que revisar esta Nota Técnica durante la fase inicial y garantizar que el tema de género sea bien integrado en todas las fases y aspectos de la evaluación.

4.5. Garantía de calidad

28. El Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones (SGCE) establecido por la OEV define las normas de calidad previstas para la presente evaluación y determina los procesos de control de calidad que han de aplicarse, en los que se prevén diferentes fases; además, define los modelos que hay que adoptar en cuanto a los productos de evaluación y las listas de comprobación para su examen. Se basa en las normas del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación (Comité de Asistencia para el Desarrollo y Red para un aprendizaje activo sobre rendición de cuentas y resultados de la acción humanitaria) y tiene por objeto que el proceso de evaluación y los productos obedezcan a las mejores prácticas y respeten las normas de calidad de la OEV. El sistema de garantía de calidad de las evaluaciones no interfiere en las opiniones ni la independencia del equipo de evaluación.

29. Al inicio del proceso, la OEV facilitará al responsable de la evaluación orientación sobre el SGCE y le facilitará los documentos conexos. El sistema deberá aplicarse sistemáticamente a la presente evaluación, mientras que el responsable velará por que la evaluación se ajuste a las fases previstas y llevará un riguroso control de calidad de los productos de evaluación antes de su presentación al PMA. La OEV pondrá a disposición asimismo una guía de orientación sobre el PMA y sus operaciones, en la que se ofrecerá un panorama general del Programa.

5. Fases y resultados cuantificables

30. La evaluación se llevará a cabo en cinco fases. En el Anexo 2 se facilitan detalles sobre las actividades, con el calendario de las actividades y los resultados cuantificables correspondientes.

31. **Fase preparatoria** (marzo – agosto de 2015): en esta fase la coordinadora de la OEV realizará estudios de antecedentes y consultas para establecer el marco de la evaluación, preparar los términos de referencia, seleccionar al equipo de evaluación y contratar a la empresa que se encargará de gestionar y realizar la evaluación.

32. **Fase de iniciación** (septiembre – diciembre de 2015): en esta fase la finalidad es preparar al equipo de evaluación para la fase de evaluación asegurando que se haga una idea clara de lo que se espera de la evaluación y elabore un plan bien definido para llevarla a cabo. La fase inicial incluirá un estudio teórico de los datos secundarios y contactos iniciales con las principales partes interesadas.

> **Dossier de iniciación** – Se centrará en los aspectos metodológicos y de planificación y se considerará el plan operacional de la evaluación. Constará de un análisis preliminar del contexto y de la operación, así como de la metodología de la evaluación, articulada en torno a un análisis en mayor profundidad de la evaluabilidad y de las partes interesadas; una matriz de evaluación; y la técnica de muestreo e instrumentos de recopilación de datos. También incluirá el reparto de tareas entre los miembros del equipo y un calendario detallado de las consultas con las partes interesadas.

33. **Fase de evaluación** (25 de enero – 15 de febrero de 2016): la labor sobre el terreno durará tres semanas e incluirá la realización de visitas a los lugares de los proyectos y el acopio de datos primarios y secundarios a partir de las partes interesadas locales. Al cabo de la labor sobre el terreno se celebrarán dos sesiones informativas conclusivas. En la primera participará la Oficina en el país (se invitará a participar por videoconferencia a colegas competentes de la Oficina Regional y de la Sede), y la segunda se celebrará con las partes interesadas externa.

Resultado cuantificable: presentación para las sesiones informativas conclusivas de fin de misión. En apoyo de las sesiones informativas conclusivas se preparará una presentación en PowerPoint sobre las constataciones y conclusiones preliminares de la evaluación.

34. **Fase de presentación de informes** (febrero – abril de 2016): el equipo de evaluación analizará los datos recogidos durante el estudio teórico y la labor sobre el terreno, realizará consultas adicionales con las partes interesadas, cuando sea necesario, y redactará el informe de evaluación, que se someterá luego al responsable de la evaluación con fines de garantía de calidad. Se invitará a las partes interesadas a formular observaciones, que el responsable recopilará en un cuadro recapitulativo y transmitirá al equipo de evaluación a fin de que este las tome en consideración antes de finalizar el informe.

Resultado cuantificable: informe de evaluación – Se trata de un informe conciso de un máximo de 46 páginas, en el que se presentarán las constataciones, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación. Las constataciones deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo, y en las constataciones y conclusiones de la evaluación se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan las realizaciones y los resultados de la operación en función de los diversos grupos de participantes. El informe deberá seguir una concatenación lógica que vaya de las constataciones a las conclusiones y de las conclusiones a las recomendaciones. Las recomendaciones deberán ser pocas y viables e ir dirigidas a los usuarios que proceda, y servirán de base para la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación. Para mayores detalles, sírvase consultar la guía sobre los informes de evaluación y el ejemplo de modelo para la presentación de resultados.

35. **Fase de seguimiento y difusión de resultados**: (Mayo de 2016) la OEV transmitirá la versión definitiva del informe a la oficina en el país y a la Oficina Regional. El personal directivo de la oficina en el país responderá a las recomendaciones formuladas en la evaluación proponiendo la adopción de medidas para atender cada una de las recomendaciones e indicando los plazos estimados correspondientes. La Oficina Regional coordinará la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación y, junto con las oficinas en los países, realizará asimismo el seguimiento del estado de aplicación de esas medidas. La OEV también someterá el informe de evaluación a un examen externo *a posteriori* para determinar de forma independiente la calidad, credibilidad y utilidad de la evaluación conforme a las normas y criterios de evaluación. Además, todas las partes interesadas complementarán una encuesta de retroalimentación en línea sobre la evaluación. La versión definitiva del informe se publicará en el sitio web público del PMA y las constataciones se incorporarán en un informe anual de síntesis que se presentará para examen a la Junta Ejecutiva del PMA. Esta síntesis, entre otros elementos, identificará las características clave de las operaciones evaluadas e informará sobre la atención que recibe el tema de género en las operaciones. Se procederá luego a difundir las constataciones y a incorporar las lecciones aprendidas en otros sistemas pertinentes de intercambio de enseñanzas.

Notas sobre los resultados cuantificables:

En el dossier de iniciación y en los informes de evaluación, que se escribirán en español, se utilizarán los modelos del SGCE.

Se prevé que el equipo de evaluación redacte documentos de gran calidad, basados en datos empíricos y exentos de errores. La empresa de evaluación es responsable en última instancia de la puntualidad y la calidad de los productos de evaluación. De no cumplirse las normas previstas, la empresa de evaluación incorporará, a sus expensas, las modificaciones necesarias para que los productos de evaluación cumplan el nivel de calidad prescrito.

Los términos de referencia, el informe y la respuesta de la dirección serán de dominio público y podrán consultarse en el sitio web externo del PMA (wfp.org/evaluation). Los demás productos de evaluación estarán circunscritos al ámbito interno.

Cuadro 3: Fechas[18] clave para las misiones sobre el terreno y los resultados cuantificables

Entidad responsable	Fase	Actividades	Fechas clave
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Iniciación	Dossier de iniciación propuesto	12 de octubre de 2015
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Iniciación	Dossier de iniciación final	9 de diciembre de 2015
Oficina en el país/equipo de evaluación	Evaluación	Misión de evaluación sobre el terreno	25 de enero a 15 de febrero de 2016
Equipo de evaluación	Evaluación	Presentación para las sesiones informativas de fin de misión	15 de febrero de 2016
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Teleconferencia entre el coordinador de la evaluación, la Oficina de país y la Oficina Regional para discutir las conclusiones y recomendaciones preliminares	marzo de 2016
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Borrador del informe de evaluación	29 de marzo de 2016
Responsable de la evaluación/equipo de evaluación	Presentación de informes	Informe de evaluación final	26 de abril de 2016
Oficina en el país/Oficina Regional	Seguimiento	Respuesta de la dirección	16 de mayo de 2016

6. Organización de la evaluación

6.1 Política de externalización

36. De conformidad con la política de externalización de las evaluaciones de operaciones, la OEV es quien encarga la evaluación, pero la gestión y la realización corresponden a una empresa externa de evaluación provista de un acuerdo a largo plazo con el PMA para prestar ese tipo de servicios.

37. La empresa aportará un responsable de la evaluación y un equipo de evaluación independiente conforme al acuerdo a largo plazo. Para garantizar un examen riguroso de los resultados de la evaluación, el responsable no deberá, bajo ninguna circunstancia, formar parte del equipo de evaluación.

[18] Con el fin de tener tiempo para desarrollar las necesarias discusiones con el Gobierno de Nicaragua y las instituciones locales, se ha planeado un tiempo suficiente entre la fase inicial y la fase de misión sobre el terreno.

38. La empresa, el responsable de la evaluación y los miembros del equipo no podrán haber tomado parte en la concepción, la ejecución o el seguimiento y evaluación de la operación, tener ningún otro tipo de conflicto de interés ni prejuicios o preferencias al respecto. Actuarán con imparcialidad y respetarán el código de conducta de la profesión.

39. En vista de que el objetivo de la evaluación es el aprendizaje, el responsable y el equipo de evaluación promoverán la participación de las partes interesadas en todo el proceso. No obstante, para salvaguardar la independencia de la evaluación, el personal del PMA no formará parte del equipo ni participará en las reuniones con las partes interesadas externas si el equipo considera que su presencia podría influir en las respuestas.

6.2 Dirección de la evaluación

40. El responsable de la evaluación designado por la empresa estará al frente de la evaluación de la operación, de conformidad con el acuerdo a largo plazo. Se encargará de dirigir el proceso de evaluación, dentro del presupuesto asignado y de conformidad con el SGCE y las expectativas enunciadas en los presentes términos de referencia, y de presentar oportunamente unos productos de evaluación que cumplan las normas de la OEV. En particular, el responsable de la evaluación:

- movilizará y contratará al equipo de evaluación y prestará apoyo administrativo (contratos, visados, preparativos de los viajes, pago de los consultores, presentación de facturas al PMA, etc.);
- actuará en todo momento como principal interlocutor entre las partes interesadas del PMA y el equipo de evaluación y, en general, facilitará la comunicación y promoverá la participación de las partes interesadas en todo el proceso de evaluación;
- prestará apoyo al equipo de evaluación, orientando a los miembros sobre todo lo relativo al PMA, el SGCE y los requisitos que haya de cumplir la evaluación de la operación, facilitándoles documentación pertinente y, en general, asesorándolos sobre todos los aspectos de la evaluación para velar por que el equipo pueda realizar su labor;
- velará por que la evaluación avance de conformidad con el SGCE y con las normas y el código de conducta de la profesión, y por qué se respeten las normas de calidad y los plazos;
- velará por que se efectúe un control de calidad riguroso y objetivo de todos los productos de evaluación antes de su presentación al PMA; este proceso de control se documentará y se presentará al PMA una evaluación de la medida en que se han cumplido las normas de calidad, y
- facilitará retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.

6.3 Realización de la evaluación

41. El equipo de evaluación llevará a cabo la labor bajo la dirección del responsable de la evaluación. La empresa contratará al equipo tras acordar su composición con la OEV.

42. **Composición del equipo.** Está previsto que el equipo de evaluación conste de 2-3 miembros, incluido el jefe del equipo y lo(s)/la(s) evaluadores. Debe estar integrado por mujeres y hombres de medios culturales diversos y nacionales del país. Por lo menos uno de los miembros del equipo debería tener experiencia en la labor del PMA.

43. **Competencias del equipo.** El equipo, que tendrá carácter multidisciplinario, estará integrado por miembros que, en conjunto, representen una combinación equilibrada de especialidades y conocimientos prácticos en:

- Desarrollo de capacidades institucionales;
- Educación y programas de alimentación escolar;

- Agricultura/ experto/a en cadenas de valor (con competencias comerciales y de acceso al crédito);
- Competencias especializadas en cuestiones de género/buen conocimiento de la temática de género en el contexto de país/regional, así como la comprensión de los compromisos del sistema de las Naciones Unidas y el PMA en materia de género.

44. Todos los miembros del equipo deberán tener aptitudes sólidas de análisis y comunicación, experiencia en evaluación y conocimiento del país o región.

45. El/La jefe/a del equipo deberá de hablar y escribir con fluidez en español (para trabajar en el terreno, ser capaz de leer/entender todos los documentos y escribir el informe de evaluación). Los/as consultores/as locales deberán de tener un conocimiento básico de inglés para poder reunirse con los donantes locales.

46. El/La **jefe/a del equipo** tendrá sólidas capacidades de comunicación, dirección y liderazgo; experiencia comprobada y buenos antecedentes al frente de evaluaciones semejantes. Deberá tener, en particular, sólidas capacidades en redacción y presentaciones orales en español, y poseer conocimientos técnicos en uno de los ámbitos enumerados más arriba y competencias en la elaboración de metodologías y en herramientas de recopilación de datos.

47. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) orientar y dirigir al equipo durante todo el proceso; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de evaluación en las reuniones con las partes interesadas; iv) redactar y revisar, según proceda, el dossier de iniciación, el aide-mémoire y el informe de evaluación de conformidad con el SGCE; y v) facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.

48. Los **miembros del equipo** reunirán un conjunto de competencias técnicas complementarias y tendrán experiencia en redacción de documentos en el marco de encargos semejantes. En particular, se requiere que ellos (i) tengan conocimiento del contexto de América Latina y/o hayan trabajado en otras evaluaciones en América Latina; (ii) tengan habilidades diplomáticas; (iii) sean sensibles a la diversidad étnica y cultural[19].

49. Los miembros del equipo: i) contribuirán al diseño de la metodología de evaluación en su esfera de especialización sobre la base de un examen de los documentos; ii) llevarán a cabo la labor sobre el terreno; iii) participarán en las reuniones del equipo y las reuniones con las partes interesadas; iv) contribuirán a la redacción y la revisión de los productos de evaluación en su esfera o esferas de especialización técnica y v) facilitarán retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación.

6.4 Consideraciones en materia de seguridad

50. Al ser una entidad "independiente·" que presta servicios al PMA, la empresa de evaluación es responsable de garantizar la seguridad de todas las personas contratadas y también de adoptar disposiciones adecuadas para la evacuación por motivos médicos o situacionales. Los consultores contratados por la empresa de evaluación no están sujetos al régimen del Departamento de Seguridad las Naciones Unidas (DS), que se aplica al personal de las Naciones Unidas.

51. Sin embargo, para evitar todo incidente relacionado con la seguridad, se pide al responsable de la evaluación que garantice lo siguiente:

- que antes de viajar, los miembros del equipo interesados completen los cursos de seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, y lleven consigo los certificados impresos correspondientes (se trata de cursos que se llevan a cabo en un par de horas);

[19] El componente 2 se implementa mayormente en zonas indígenas y es necesarios tener presente estas diferencias al momento de la visita de terreno.

- que el Oficial de Seguridad de la oficina del PMA en el país registre los miembros del equipo a su llegada en el país y organice una reunión informativa para ellos a fin de que puedan adquirir un buen conocimiento de las condiciones de seguridad sobre el terreno;
- que los miembros del equipo respeten las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas en material de seguridad (por ejemplo, por lo que se refiere a los toques de queda, etc.).

Para más información, por ejemplo, sobre el enlace al sitio web del DS, véase el SGCE en lo referente a las operaciones de evaluación (pág. 34)[20].

7. Funciones y responsabilidades de las partes interesadas del PMA

52. **Oficina en el país.** La dirección de la oficina en el país se encargará de:

- designar un coordinador de la evaluación. Marcela Mayorga, asistente de programas será la coordinadora de la Oficina en el país en lo relativo a la presente evaluación;
- formular observaciones sobre los términos de referencia, el dossier de iniciación y el informe de evaluación;
- proporcionar al responsable y al equipo de la evaluación la documentación y la información necesarias para su labor; facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales; organizar reuniones y visitas sobre el terreno; prestar apoyo logístico durante la labor sobre el terreno, y garantizar los servicios de interpretación, de ser necesarios;
- organizar reuniones informativas sobre seguridad para el equipo de evaluación y proporcionar el material necesario para ello;
- participar con el equipo de evaluación en las deliberaciones sobre el diseño de la evaluación y sobre la operación y sus realizaciones y resultados, así como en diversas videoconferencias con el responsable y el equipo de evaluación relacionadas con los productos de evaluación;
- organizar dos sesiones informativas conclusivas separadas, una interna y otra para las partes interesadas externas;
- preparar una respuesta de la dirección a la evaluación, y
- facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación sobre la evaluación.

53. **Oficina Regional.**

- La Señora Jacqueline Flentge, Asesora Regional para Seguimiento y Evaluación será la coordinadora de la Oficina Regional para la presente evaluación. La Asesora ejerza funciones de enlace con el coordinador de la OEV, durante la fase de preparación, y con el responsable de la evaluación designado por la empresa, posteriormente, según proceda.

54. La Dirección de la Oficina Regional se encargará de:

- participar con el equipo de evaluación en diversas deliberaciones sobre el diseño de la evaluación y sobre la operación y sus realizaciones y resultados; en particular, ha de participar en la sesión informativa final sobre la evaluación y en diversas videoconferencias con el responsable y el equipo, según proceda;
- formular observaciones sobre los términos de referencia, el dossier de iniciación y el informe de evaluación;
- coordinar la respuesta de la dirección a la evaluación y seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones, y
- facilitar a la OEV retroinformación sobre el proceso de evaluación en el marco de una encuesta electrónica de retroalimentación sobre la evaluación.

[20] http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp272112.pdf

55. **Sede.** Podrá pedirse a algunas direcciones de la Sede, según proceda, que estudien las estrategias, políticas o sistemas del PMA en sus esferas de responsabilidad y presenten observaciones sobre los términos de referencia y el informe de evaluación.

56. **Oficina de Evaluación.** La OEV se ocupa de encargar la evaluación; Filippo Pompili, Oficial de Evaluación, es el coordinador de la OEV. Las responsabilidades de la OEV consisten en:

- organizar la evaluación, incluida la redacción de los correspondientes términos de referencia, en consulta con las partes interesadas; seleccionar y contratar a la empresa de evaluación externa; y facilitar las comunicaciones iniciales entre las partes interesadas del PMA y la empresa de evaluación externa;
- permitir a la empresa de evaluación realizar un proceso y elaborar un informe de calidad, proporcionándole los documentos sobre el SGCE, con inclusión de orientaciones sobre el proceso y modelos, así como orientar al responsable de la evaluación sobre las políticas, estrategias, procesos y sistemas del PMA, según proceda;
- formular observaciones sobre el dossier de iniciación propuesto;
- formular observaciones sobre el informe de evaluación y aprobar la versión definitiva del mismo;
- someter el informe de evaluación a un proceso externo de garantía de calidad a posteriori para disponer de una opinión independiente sobre la calidad, la credibilidad y la utilidad de la evaluación, y facilitar retroinformación al respecto a la empresa de evaluación;
- publicar la versión definitiva de informe de evaluación en el sitio web público del PMA e incorporar las constataciones en un informe anual de síntesis que se presentará para examen a la Junta Ejecutiva del PMA, y
- llevar a cabo una encuesta electrónica de retroalimentación, basada en una encuesta electrónica, para reunir las impresiones acerca del proceso de evaluación y de la calidad del informe con fines de revisión del enfoque, según proceda.

8. Comunicación y presupuesto

8.1. Comunicación

57. Las cuestiones relativas al idioma de la evaluación se indican en las secciones 6.3 y 5, donde también se señala qué productos de evaluación se pondrán en conocimiento del público y por qué medios, y donde figura el calendario de las sesiones informativas conclusivas para las principales partes interesadas. En la sección 5 (párrafo 35) se describe la manera en que se difundirán las constataciones.

58. Para enriquecer el aprendizaje derivado de la presente evaluación, el responsable y el equipo de la evaluación también atribuirán gran importancia a una comunicación abierta y transparente con las partes interesadas del PMA. Las teleconferencias y las conversaciones telefónicas individuales periódicas entre el responsable, el equipo de evaluación y el coordinador de la oficina en el país contribuirán al examen de las cuestiones que vayan surgiendo y al carácter participativo del proceso.

8.2. Presupuesto

59. **Fuente de financiación.** La evaluación se financiará de conformidad con el mecanismo especial del PMA para la financiación de evaluaciones de operaciones (memorando de la Directora Ejecutiva de octubre de 2012). La Dirección de Presupuesto y Programación (RMB) determinará el costo que habrá de sufragar la Oficina en el país.

60. **Presupuesto:** La empresa preparará el presupuesto empleando las tarifas establecidas en el acuerdo a largo plazo y el modelo correspondiente; y la OEV lo aprobará. A efectos de la presente evaluación, la empresa:

- aplicará los honorarios de gestión correspondientes a una operación pequeña;

- incorporará en el presupuesto únicamente los viajes nacionales que deban ser realizados en avión (zona norte del país[21] donde el componente 2 se desarrolla) con un coste máximo acordado con la Oficina en el país de 1.000 dólares.

Sírvase solicitar más información a Filippo Pompili, Oficial de Evaluación, filippo.pompili@wfp.org.

[21] A la zona norte se puede acceder por carretera.

Anexo 1: Mapa

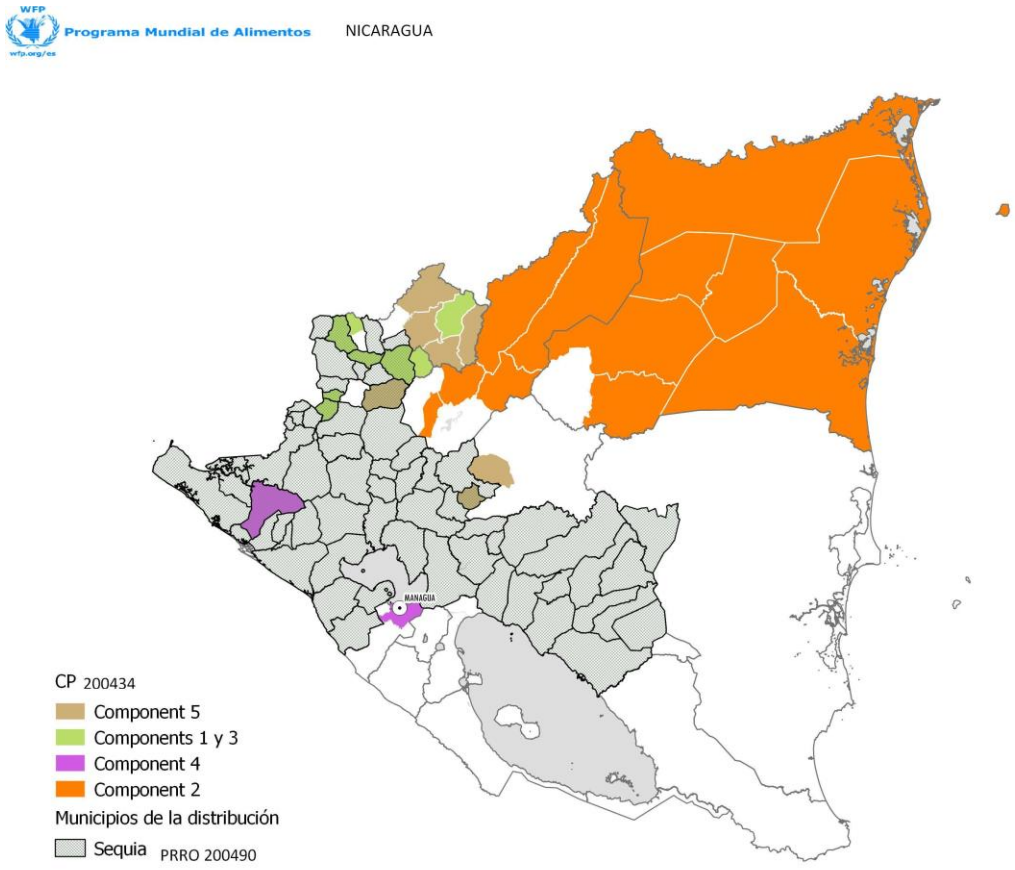
Programa Mundial de Alimentos
NICARAGUA
MANAGUA
CP 200434
Component 5
Components 1 y 3
Component 4
Component 2
Municipios de la distribución
Sequia PRRO 200490

Anexo 2

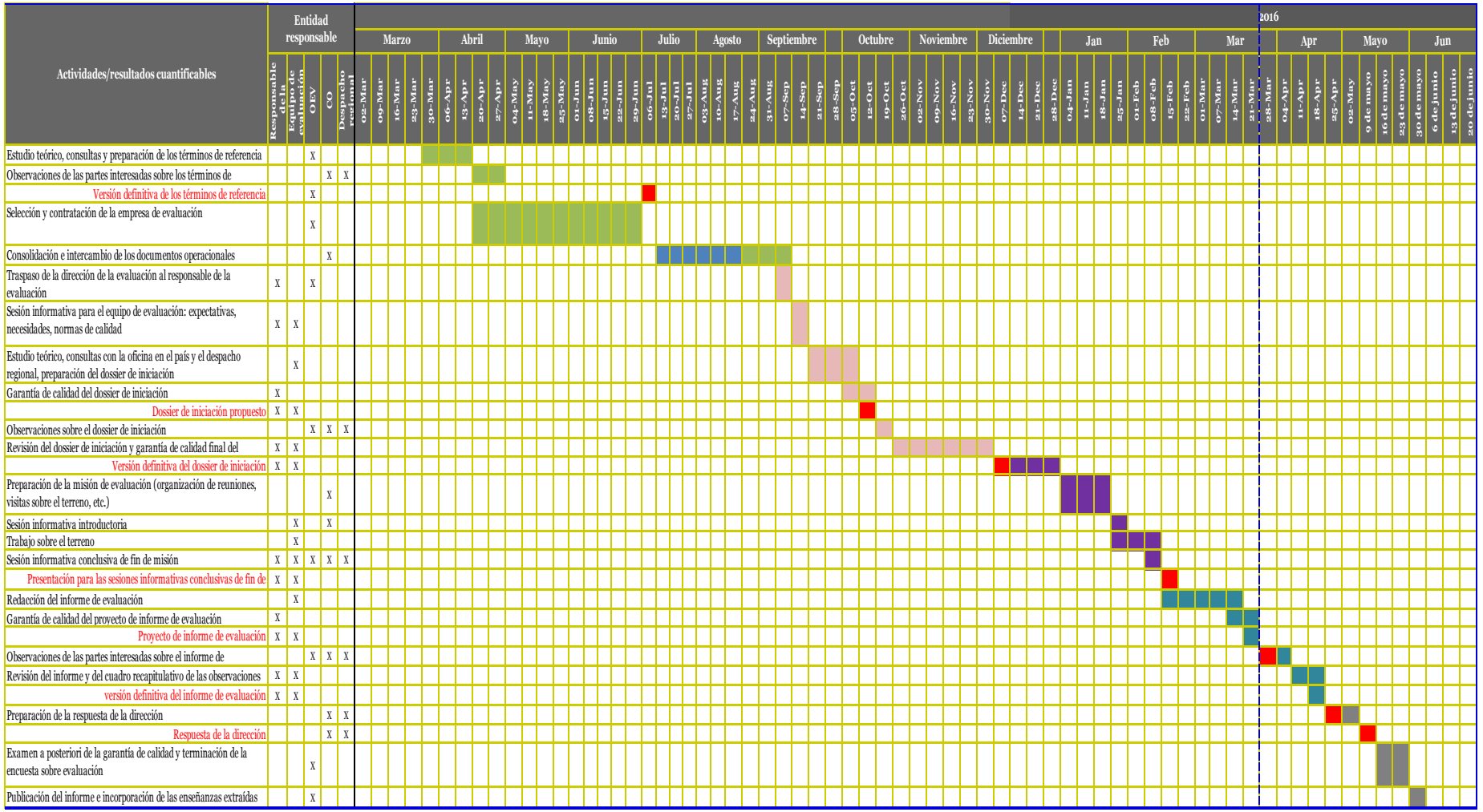
Actividades/resultados cuantificables
Entidad responsable
Responsable de la
Equipo de evaluación
OEV
CO
Despacho regional
2016
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Jan
Feb
Mar
Apr
Mayo
Jun
02-Mar
09-Mar
16-Mar
23-Mar
30-Mar
06-Apr
13-Apr
20-Apr
27-Apr
04-May
11-May
18-May
25-May
01-Jun
08-Jun
15-Jun
22-Jun
29-Jun
06-Jul
13-Jul
20-Jul
27-Jul
03-Aug
10-Aug
17-Aug
24-Aug
31-Aug
07-Sep
14-Sep
21-Sep
28-Sep
05-Oct
12-Oct
19-Oct
26-Oct
02-Nov
09-Nov
16-Nov
23-Nov
30-Nov
07-Dec
14-Dec
21-Dec
28-Dec
04-Jan
11-Jan
18-Jan
25-Jan
01-Feb
08-Feb
15-Feb
22-Feb
01-Mar
07-Mar
14-Mar
21-Mar
28-Mar
04-Apr
11-Apr
18-Apr
25-Apr
02-May
9 de mayo
16 de mayo
23 de mayo
30 de mayo
6 de junio
13 de junio
20 de junio
Estudio teórico, consultas y preparación de los términos de referencia
Observaciones de las partes interesadas sobre los términos de
Versión definitiva de los términos de referencia
Selección y contratación de la empresa de evaluación
Consolidación e intercambio de los documentos operacionales
Traspaso de la dirección de la evaluación al responsable de la evaluación
Sesión informativa para el equipo de evaluación: expectativas, necesidades, normas de calidad
Estudio teórico, consultas con la oficina en el país y el despacho regional, preparación del dossier de iniciación
Garantía de calidad del dossier de iniciación
Dossier de iniciación propuesto
Observaciones sobre el dossier de iniciación
Revisión del dossier de iniciación y garantía de calidad final del
Versión definitiva del dossier de iniciación
Preparación de la misión de evaluación (organización de reuniones, visitas sobre el terreno, etc.)
Sesión informativa introductoria
Trabajo sobre el terreno
Sesión informativa conclusiva de fin de misión
Presentación para las sesiones informativas conclusivas de fin de
Redacción del informe de evaluación
Garantía de calidad del proyecto de informe de evaluación
Proyecto de informe de evaluación
Observaciones de las partes interesadas sobre el informe de
Revisión del informe y del cuadro recapitulativo de las observaciones
versión definitiva del informe de evaluación
Preparación de la respuesta de la dirección
Respuesta de la dirección
Examen a posteriori de la garantía de calidad y terminación de la encuesta sobre evaluación
Publicación del informe e incorporación de las enseñanzas extraídas

Siglas

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	Organización No Gubernamental
OPSR	Operaciones prolongadas de Socorro y Recuperación
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PP	Programa de País
RMB	Dirección de Presupuesto y Programación
SGCE	Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo